

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

REDUCCIÓN DE CAPITAL

7468 *CELISTICS HOLDINGS, S.A.*

A los efectos de lo dispuesto en el artículo 319 del texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital, se hace público que la Junta General de Accionistas de la sociedad Celistics Holdings, S.A., con domicilio en Madrid, Paseo de la Castellana, 41, 2.ª planta y NIF A-64756729 (la "Sociedad"), adoptó, en su reunión celebrada en el domicilio social el pasado 4 de septiembre de 2018, entre otros, los siguientes acuerdos:

Reducir el capital social de la Sociedad en un importe de 1.119.028 euros, mediante la amortización de 1.119.028 acciones propias que la Sociedad mantenía en autocartera. Se hace constar que no se ha producido el abono de cantidad alguna a los accionistas de la Sociedad.

Reducir el capital social de la Sociedad en un importe adicional de 30.440.132 euros, mediante la amortización de 30.440.132 de acciones, a los efectos de restablecer el equilibrio entre el capital y el patrimonio neto, disminuido como consecuencia de las pérdidas incurridas por las Sociedad. Se hace constar que no se ha producido el abono de cantidad alguna a los accionistas de la Sociedad.

Se hace constar que, como consecuencia de las anteriores reducciones de capital, se procede a la reenumeración de las acciones de la Sociedad y a la modificación del artículo 5.º de los Estatutos sociales.

Madrid, 25 de septiembre de 2018.- El Secretario no Consejero del Consejo de Administración de Celistics Holdings, S.A.

ID: A180057495-1